



## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Regulación Económica y Territorial por la Universidad de Málaga
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad de Málaga
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Derecho
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad de Málaga
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios, se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

### Comentarios:

Modificación del plan de estudios. Se acepta la modificación, los nuevos contenidos son más prácticos e interdisciplinares. Se han modificado en la memoria todos los puntos relacionados con el cambio en el plan de estudios.

Modificación de las normas de permanencia de la Universidad de Málaga

Se acepta esta modificación. Es necesaria porque ha cambiado la normativa de la Universidad de Málaga.

Modificación de las Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de graduado y máster universitario, así como de la transferencia de créditos. Se acepta esta modificación. Es necesaria por el cambio de normativa.

Modificación del responsable del título. Se acepta esta modificación.

La universidad deberá informar adecuadamente de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 23/01/2012

El Vicepresidente de la Agencia  
Andaluza del Conocimiento



A circular official stamp of the Agencia Andaluza del Conocimiento is overlaid on the signature. The stamp contains the text: 'Agencia Andaluza del Conocimiento' at the top, 'CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA' at the bottom, and a central logo featuring a stylized 'A' and 'C'.

Fdo.: Francisco Andrés Triguero Ruíz

El Secretario General de la Agencia  
Andaluza del Conocimiento,  
(Acuerdo Consejo Rector AAC, 11  
de julio 2011))



A circular official stamp of the Agencia Andaluza del Conocimiento is overlaid on the signature. The stamp contains the text: 'Agencia Andaluza del Conocimiento' at the top, 'CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA' at the bottom, and a central logo featuring a stylized 'A' and 'C'.

Fdo.: Joaquín Torres Ruíz